



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N°484/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de octubre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025**, proyecto “**1ER ENCUENTRO FORMATIVO Y DE ARTICULACIÓN DE DIRIGENCIAS DE LA FEDERACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE TARAPACÁ**”, presentado por la organización **FEDERACIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ DE UNIONES COMUNALES DE ADULTOS MAYORES**, por la suma total de **\$ 16.023.456.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°046/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y la Presidenta del Consejo, Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, de conformidad al art. 23 septies del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175 que FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 30 de octubre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE F  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ